

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO TALENTO MODA 2025

1. LUGAR Y PERIODO DE LA ACTIVIDAD

Periodo del concurso: Desde el 20 de febrero de 2025 al 09 de mayo de 2025.

Fecha de anuncio de los ganadores: 09 de mayo de 2025

Lugar de anuncio de los ganadores: Bogotá, Colombia.

- 2. MECÁNICA DEL CONCURSO** El concurso constará de dos fases: la preselección y la final. Participan personas entre los 18 y 30 años cumplidos, edad que deben tener el día 09 de mayo de 2025; de nacionalidad colombiana y con residencia en Colombia (En adelante, EL CONCURSANTE/LOS CONCURSANTES). Serán convocados a través de los mecanismos que determinen la Cámara de Comercio Italiana para Colombia y sus aliados. El concurso busca premiar a nueve concursantes por su habilidad en cada categoría, se premiarán tres (3) por cada categoría.

Las categorías en las que EL CONCURSANTE puede elegir consisten en: Categoría Sostenible, Categoría Autoral y Categoría Diseña para BOSI: Marroquinería Creativa. EL CONCURSANTE solo podrá aplicar a una categoría de las tres mencionadas.

a) Lanzamiento

Se realizará el lanzamiento del CONCURSO de manera virtual, de forma que con un representante de la UTADEO y la CÁMARA podrán presentar las categorías.

b) Inscripción

EL CONCURSANTE debe contar con los requisitos establecidos anteriormente, y deberá enviar al buzón de correo concurso@talentomoda.co los siguientes documentos:

- i. Formulario de inscripción debidamente diligenciado (descargable desde la página web talentomoda.co)
- ii. El entregable, con las condiciones específicas para cada categoría.
 - a. Dicho entregable NO debe contener información personal del concursante. Dicha información estará relacionada en el Formulario de Inscripción.

Para que la candidatura sea válida, EL CONCURSANTE deberá enviar ambos documentos con las siguientes indicaciones de forma:

- i. El archivo puede incluir imágenes o elementos adicionales como lo puede ser fotografías del proceso creativo, gráficas, paneles de las referencias, trendboards, entre otros
- ii. La propuesta de diseño (EL ENTREGABLE) debe ser entregada en archivo PDF, tamaño carta, máximo 200 MB y 150 dpi
- iii. La información para el correo electrónico es la siguiente:
 - a. Buzón al que deben enviar la propuesta: concurso@talentomoda.co
 - b. Asunto del correo electrónico: Nombre- Categoría (Ej: *Martha Suárez- Autoral*)
 - c. Documentos adjuntos: formulario de inscripción (PDF diligenciado) y el entregable.
 - d. No es necesario incluir información en el cuerpo del correo.

Para que la candidatura sea válida, EL CONCURSANTE deberá enviar los documentos mencionados entre el 20 de febrero de 2025 con fecha máxima de envío del 20 de marzo de 2025, antes de las 23:59 GMT-5 (Hora Local Colombia).

EL ENTREGABLE que se presenta para participación no debe haber concursado, haber sido tenido en cuenta y/o publicado en otros concursos, y no debe vulnerar derecho adquirido por algún tercero, incluido, pero sin limitarse a (i) derecho de propiedad o contractual (ii) Derechos de privacidad o publicidad (iii) Cualquier obligación de confidencialidad.

LOS CONCURSANTES no podrán ceder o vender por ningún motivo a terceras personas su premio o participación en el concurso.

EL CONCURSO es gratuito para LOS CONCURSANTES.

Los FINALISTAS serán cinco por categoría, en total, quince para efectos de este concurso. LOS FINALISTAS serán elegidos basándose en una rúbrica, aquellos cinco con las mejores puntuaciones serán contactados a través de los medios autorizados en su respectivo formulario de inscripción, para comunicarles su preselección, y se enviará un brief o documento describiendo el entregable de la segunda fase, que deberá ser expuesto el 09 de mayo de 2025 en Talento Moda. LOS CONCURSANTES y en particular LOS FINALISTAS, deben llegar por sus propios medios el día del evento (09 de mayo de 2025), para poder concursar en la final.

LOS FINALISTAS se enfrentarán a un jurado especializado por categoría, ante el cual presentarán el respectivo entregable de la segunda fase. El jurado, de forma objetiva, deliberará sobre las propuestas y otorgará los premios.

Los GANADORES serán anunciados el día del evento en el cual se enmarca el concurso, Talento Moda (09 de mayo de 2025).

Tanto FINALISTAS como GANADORES recibirán un certificado de participación.

El documento "Brief" hace parte de los documentos oficiales del concurso de talentos.

c) Categorías

EL CONCURSO contará con tres categorías, EL CONCURSANTE sólo podrá aplicar a una a la vez.

- i. **Colección Autoral:** Propuestas con una visión creativa y experimental que destaquen por su originalidad y narrativa.
- ii. **Colección Sostenible:** Proyectos enfocados en reducir el impacto ambiental, priorizando la durabilidad, calidad y reúso de materiales.
- iii. **Colección Diseña para BOSI - Marroquinería Creativa:** Diseño de tres (3) accesorios coherentes entre sí, que reflejen la identidad de BOSI y combinen innovación con tradición.

En caso de que una categoría quede desierta, y las propuestas no sean consideradas de la calidad suficiente, los premios se reservan.

3. **ORGANIZADORES** El concurso Talento Moda 2025 es organizado por la Cámara de Comercio Italiana para Colombia y la Universidad Jorge Tadeo Lozano (en adelante, "Los Organizadores"). La categoría especial "Diseña para BOSI - Marroquinería Creativa" cuenta con la colaboración y patrocinio de BOSI.

4. **OBJETIVO DEL CONCURSO** El concurso busca fomentar la creatividad, la innovación y el desarrollo de propuestas de diseño en el sector moda, ofreciendo una plataforma para estudiantes y nuevos talentos colombianos que deseen exponer sus capacidades y conectar con la industria.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tener entre 18 y 30 años cumplidos hasta el 9 de mayo de 2025.
- Ser de nacionalidad colombiana y residir en el país.
- La participación es individual.
- No tener parentesco en primera o segunda línea con colaboradores directos de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Cámara de Comercio Italiana para Colombia o BOSI.
- Los CONCURSANTES deben llegar por sus propios medios al fitting y al Talent Show en Bogotá el 9 de mayo de 2025.
- Los FINALISTAS deben a través de sus propios medios materializar la propuesta para el Talent Show.
- Los diseños deben ser completamente originales y no haber sido presentados en otros concursos.
- El uso de Inteligencia Artificial solo está permitido en los casos específicos mencionados en cada propuesta, y deberán ser referenciados o marcados como "generados con Inteligencia Artificial".
- Las propuestas deberán ser enviadas en el formato requerido. Todo correo recibido que no cuente con las especificaciones técnicas será descartado de forma inmediata.

6. FECHAS DEL CONCURSO

- **Lanzamiento:** 20 de febrero de 2025.
- **Inscripción y Participación:** 20 de febrero al 20 de marzo de 2025.
- **Primera Fase:** Evaluación y selección de finalistas (20 de marzo al 9 de abril de 2025).
- **Segunda Fase:** Desarrollo y materialización de los diseños seleccionados (9 de abril al 6 de mayo de 2025).
- **Final:** Talent Show el 9 de mayo de 2025.

7. ENTREGABLES

➤ **Parámetros de entrega:**

- Formato: PDF en tamaño carta.

- Resolución: 150 dpi.
- Tamaño máximo: 200 MB.
- El correo debe incluir dos archivos adjuntos: la propuesta en PDF y el formulario de inscripción completo.
- La propuesta no debe estar identificada con los datos personales del concursante. La información personal debe estar correctamente diligenciada en el Formulario de Inscripción (documento descargable desde la página web www.talentomoda.co) y no se debe incluir en la propuesta entregable.
- Asunto del correo: Nombre completo y categoría del concurso (Ejemplo: "Marta Suárez - Diseño Autoral").
- Dirección de envío: **concurso@talentomoda.co**
- Fecha límite: **20 de marzo de 2025** hasta las **23:59 GMT-5** (Hora Colombia).

➤ **Por su parte, no serán aceptados aquellos ENTREGABLES que:**

- Que hayan participado previamente en otros concursos o cualquier otro concurso.
- Que contengan obras de artes famosas y/o reconocidas.
- Que contengan imágenes de personajes famosos o personajes de marca registrada o marcas registradas o que infrinjan los derechos.
- ENTREGABLES con Formularios de Inscripción incompletos o información faltante o errónea.
- ENTREGABLES realizados con Inteligencia Artificial. Los parámetros de uso de la Inteligencia Artificial se pueden ver especificados en los entregables de cada categoría.

8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- En "Colección Autoral" y "Colección Sostenible", los diseños serán propiedad de los participantes.
- En "Diseña para BOSI: Marroquinería Creativa", los FINALISTAS deben ceder los derechos de propiedad intelectual y usufructo a BOSI.

9. PREMIOS

Los premios NO son reembolsables, reemplazables o sustituibles en dinero en efectivo. El premio es personal e intransferible. Sin perjuicio de lo aquí establecido, los organizadores del concurso se reservan el derecho de modificar el listado de premios aquí incluidos en cualquier momento y sin previo aviso, los cuales en todo caso serán de valores similares.

- **Categoría Sostenible:**
 - Primer premio: Viaja y Exhibe tu Talento en España. El ganador de la categoría sostenible tendrá la posibilidad de viajar a Madrid a exponer su propuesta en el Madrid Design Festival.

La propuesta se presentará junto con otros jóvenes talentos de Latinoamérica ganadores de otros eventos. Las piezas serán transportadas a España y estarán también en las exposiciones de Barcelona y Bilbao, en el marco de IED Latam Creative Talents. NO incluye alojamiento ni alimentación. Incluye tiquete de ida y vuelta Bogotá-Madrid, cuya compra se gestionará con la Cámara de acuerdo con las fechas de la propuesta.

- Segundo premio: Un cupo en el programa Firenze Moda para el año 2026.
- Tercer premio: Organización de una sesión de asesoría con un diseñador o marca para asesoramiento del portafolio del ganador.
- **Categoría Autoral: Beca Curso Intensivo en Italia: Fashion Business.**
 - Primer Premio: Beca Curso Intensivo en Italia: Fashion Business. El ganador de esta categoría tendrá la oportunidad de asistir a un curso intensivo de tres semanas en Italia con el Istituto Marangoni, en el cual podrá obtener una visión estratégica en gestión de marcas de moda, planificación de colecciones, análisis de mercado, comunicación de marca y tendencias del sector. El ganador obtendrá herramientas claves para entender y operar en el competitivo mundo del negocio de la moda. El premio incluye tiquetes de ida y vuelta BOGOTÁ-MILÁN.
 - Segundo Premio: Un cupo en el programa Firenze Moda para el año 2026
 - Tercer premio: Organización de una sesión de asesoría con un diseñador o marca para asesoramiento del portafolio del ganador.
- **Diseña para BOSI: Marroquinería Creativa**
 - Primer Premio: Colaboración y producción de la colección limitada.
- i. La Colección

El ganador tendrá la oportunidad de diseñar y materializar una colección de edición limitada en colaboración con BOSI, una marca líder con décadas de trayectoria en la industria colombiana del calzado y la marroquinería, reconocida por su calidad, innovación y fuerte identidad. Estas piezas exclusivas llevarán un logo especial que destacará la alianza entre BOSI y Talento Moda, simbolizando la conexión entre el talento emergente y una marca icónica apreciada por el público colombiano.
- ii. Colaboración

Además, el diseñador participará en el proceso creativo junto a los departamentos de producción de la marca, adquiriendo experiencia directa en el desarrollo de productos. Como parte de esta experiencia, BOSI podrá considerar al ganador para futuras colaboraciones o proyectos. Si bien esto no implica un compromiso formal, Talento Moda sirve como un puente entre nuevas promesas del diseño y la industria, creando valiosas oportunidades de conexión.
- iii. Difusión y comunicación

La colaboración será documentada y difundida a través de los canales oficiales de BOSI, Talento Moda, la Cámara de Comercio Italiana y Utadeo. Se desarrollarán piezas de comunicación que

narrarán el proceso creativo, el desarrollo de la colección y su producción, destacando el talento emergente y su vinculación con la industria.

- Nota: La participación en el concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de propiedad intelectual.
- Segundo premio: Un cupo en el programa Firenze Moda para el año 2026.
- Tercer premio: Organización de una sesión de asesoría con un diseñador o marca para asesoramiento del portafolio del ganador.

10. EVALUACIÓN Y JURADO

- La preselección será realizada por un jurado especializado de la Facultad de Moda y Diseño de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, quienes recibirán únicamente la propuesta y a través de una rúbrica específica para cada categoría se puntuarán las propuestas.
- Las cinco mejores propuestas según puntuación en la rúbrica serán consideradas LAS FINALISTAS, a los cuales se les comunicará de esta preselección y pasarán a la fase final del concurso.
- Los finalistas deberán materializar la propuesta de acuerdo con el brief que recibirán cuando se les comunique que han pasado a la segunda fase del concurso.
- LOS FINALISTAS deberán llegar por sus propios medios el día del evento (mayo 9 de 2025) a realizar el fitting y presentarse para el concurso.
- Todos LOS FINALISTAS recibirán un certificado de participación como finalistas en el concurso y en su categoría.
- En la etapa final, que se llevará a cabo el día **9 de mayo**, cada categoría contará con tres jueces expertos del sector, quienes deliberarán y decidirán los premios en cada categoría de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.

11. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS** Los ganadores serán anunciados el 9 de mayo de 2025 durante el Talent Show y los resultados serán publicados en redes sociales.

12. **ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES** La participación implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

13. **DATOS PERSONALES Y AUTORIZACIÓN DE IMAGEN** Los datos personales serán tratados según la normativa colombiana vigente. Con la participación, los concursantes autorizan el uso de su imagen para materiales promocionales.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS: Para dar cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y las demás normas relativas a la protección de Datos Personales, la Cámara de Comercio Italiana para Colombia le solicita su autorización con el fin de ser tratados para la gestión comercial y estadística. Si usted no autoriza que sus datos personales sigan siendo tratados por la Cámara de Comercio Italiana para Colombia, por favor envíe un correo a protección de datos. Usted como dueño de sus datos personales, podrá revocar esta autorización así como ejercer sus derechos de conocer sus datos, actualizarlos, rectificarlos o suprimirlos

TALENTO
MODA

en cualquier momento, enviando un correo a contacto@ccicolombia.com o un escrito a la dirección carrera 12ª # 77ª – 52, Oficina 703, Edificio Montreal – Bogotá.

14. **EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD** Los Organizadores no se hacen responsables por inconvenientes derivados de la participación en el concurso.

Contacto: concurso@talentomoda.co